



2016 - 2020

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA CUYA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A EL C. ENRIQUE ARTURO HERNÁNDEZ CADENA, CON DOMICILIO EN FERNANDO MONTES DE OCA NÚMERO 8, SANTA ROSA, LOC. BENITO JÚAREZ, MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 25 AÑOS, ESTADO CIVIL UNION LIBRE, OCUPACIÓN ASESOR INMOBILIARIO, FECHA DE NACIMIENTO 7 DE ENERO DE 1992, VECINO DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 25 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS DIECIOCHO DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.



ATENTAMENTE
C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
DE MINERAL DEL CHICO, HGO.

2016 - 2020

*Recibí Original
08/Dec/2017*



Enrique Arturo Hernández Cadena



A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

2016 - 2020

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/168/2017
ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE CUYA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. ELIA TEJEDA SALINAS, CON DOMICILIO EN C GABRIEL MANCERA NÚM. 15, LOC. MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 38 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, FECHA DE NACIMIENTO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1979, ORIGINARIA Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 38 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS VEINTE DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE



2016 - 2020

Alfredo Hernández Morales
P.A.
C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
DE MINERAL DEL CHICO, HGO.

*Recibí original
20 de Dic 2017*
[Signature]